

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07/10/15	Hc. 15:03
Numero: 811	Fojas: 3
Expta. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i> Leg 3115

Nota N° 151/2015.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 07 de Octubre de 2015.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

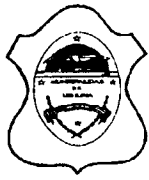
Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza referente a la colocación de la señalización correspondiente con la leyenda **“Estacionamiento Reservado Registro de la Propiedad Inmueble”**, ubicada en la calle Kayén N° 171.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.

[Signature]
Walter QUOTE
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

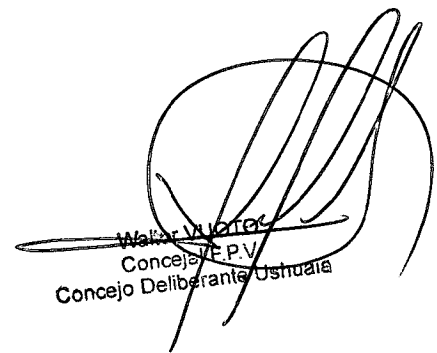
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Autorizar un espacio reservado de estacionamiento de catorce (14) metros de longitud en el domicilio ubicado en la calle Kayén N° 171, con la leyenda "Reservado Registro de la Propiedad Inmueble".

ARTICULO 2º.- Instruir a la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana para que a través del área correspondiente proceda a la implantación de las señales.-

ARTICULO 3º.- De forma.-



Walter V. Cortes
Concejal P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



“ 2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres.”

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Registro de la Propiedad Inmueble

Email: rpiush@justierradelfuego.gov.ar

Gdor. Deloqui 1123 – CP. V9410BDW - Ushuaia TDF

Nota N° 54/2015-RPI-DG

Ushuaia, 05 de octubre de 2015

CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque Frente Para La Victoria
Walter Vuoto
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en mi carácter de Director General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia, a los efectos de solicitar se arbitren los medios necesarios para asignar a esta Delegación, 2 (dos) lugares de estacionamiento entre disco, mediante la señalización municipal correspondiente, sobre la vía pública y frente a las instalaciones sitas en la calle Kayén N° 171 de esta ciudad.

Saludo atentamente.



Axel Adrian Reynoldi
Director General
Registro de la Propiedad Inmueble

Concejo Deliberante de Ushuaia
Bloque Frente para la Victoria

Recibido por Walter Vuoto

Fecha 07/10/15